

D. Rafael Rodrigo Montero, Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (en adelante CSIC), con sede en Madrid, Calle Serrano 117, 28006, NIF Q-2818002-D,

Expone:

Que el CSIC tiene conocimiento de la publicación de la Orden PRE/1996/2009, de 20 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y los procedimientos administrativos para acceder a la calificación de Campus de Excelencia Internacional.

Que el CSIC ha sido informado por las Universidades Complutense y Politécnica de Madrid de su interés por obtener la calificación de Campus de Excelencia Internacional para el proyecto Campus de Moncloa: La Energía de la Diversidad a través de la convocatoria anteriormente referenciada.

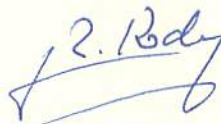
Que el CSIC cuenta con varios centros de investigación en el Campus de Moncloa que colaboran activamente en proyectos de investigación, desarrollo, innovación y transferencia de tecnología con las Universidades Complutense y Politécnica de Madrid.

Por todo ello, manifiesta:

El apoyo del CSIC a la estrategia iniciada por las Universidades Complutense y Politécnica de Madrid para la consecución de la calificación del Campus de Moncloa como Campus de Excelencia Internacional, y su interés en participar como entidad agregada a la propuesta, en los cinco clústeres temáticos definida en la misma.

Los términos y condiciones de adhesión a este proyecto se detallarán a través de un convenio de colaboración entre el CSIC y las Universidades Complutense y Politécnica de Madrid, que contemple la planificación estratégica y contenido de las acciones a llevar a cabo.

Madrid, 12 de noviembre de 2009



Fdo.: D. Rafael Rodrigo Montero